

**NOTA ACLARATORIA NO.01**  
**SOLICITUD DE COTIZACIÓN (SdC)**  
**No. 00100920/4844**

**CAMPAÑA DE SENSIBILIZACION DE DERECHOS HUMANOS**

Para la elaboración de sus ofertas, tomar en cuenta lo siguiente:

**Pregunta No.01.**

**Respecto al concepto:** Queremos conocer si existe un racional detrás del concepto: "Pongámonos en los zapatos de los demás", ¿existe algún brief o estrategia que lo respalde? ¿es un concepto definitivo o se tiene libertad de concretizar sobre él o aportar un concepto diferente? ¿existe una estrategia de comunicación que acuerpe este proyecto? Si existen, ¿podrán compartirse estos recursos?

**RESPUESTA No.01.**

*Existe un brief y la razones detrás del concepto. Este es definitivo y se compartirá con la agencia seleccionada.*

**Pregunta No.02.**

Sobre la producción video: ¿Qué tipo de video han considerado? ¿Formato animado o formato spot, con participación de actores y diferentes locaciones? ¿Sería una producción para TV, Cine o video para redes sociales? Nos queda la duda en el numeral 3, página 10, subtítulo alcance, se detalla en el literal a) producción de video y luego elaboración de guión y screemplay, se refiere al guión y screemplay del video que se producirá, ¿o se trata de dos productos diferentes la producción del video más un guión y screemplay para otro? en ambos casos agradeceremos detallar el tipo de video considerado.

**RESPUESTA No.02.**

*Formato spot, sin utilizar actores. Este video es para TV y redes sociales. Según el numeral 3, de la página 10, se refiere a que la producción, guion y screen play es de este mismo video. Solo es un video.*

**Pregunta No.03.**

**Respecto al plan de medios:** literal c) pautas en medios ATL, cuando especifica cuatro canales principales ¿se refiere a canales de Televisión o canales de comunicación que involucre medios radiofónicos? En caso fueran solo televisivos, ¿la propuesta se restringe a televisión tradicional, o pueden considerarse programas transmedia?

**RESPUESTA No.03.**

*Cuando en el alcance se refiere a canales ATL solo se hace referencia a los canales televisivos. Sin embargo, también en el mismo apartado se incluye a otros medios, como redes sociales, donde se pueden considerar programas transmedia.*

#### **Pregunta No.04.**

**Sobre el literal d) del plan de medios**, agradeceremos aclarar y señalar los elementos que consideran que pueden incluirse para contemplar en la propuesta económica: propuesta de evento plan concepto, programa, panelistas propuestos. Gestiones para implementación: Coordinaciones logísticas, convocatoria, cartas de invitación, implementación del programa, maestro de ceremonia, gestión de panelistas, cobertura mediática, gira de medios promoviendo la actividad, montaje, producción de sistemas de imagen (backing, roll ups) materiales informativos a distribuir, slides con línea gráfica, pantallas digitales, totems digitales que integren estrategia digital. **¿Existe un mínimo de estas actividades a implementar o un número definido?** ¿Las activaciones se han considerado como parte de los eventos en las universidades o son un recurso a parte que puede utilizarse en otros segmentos o lugares? ¿El video que se especifica como reporte, debe tener una calidad y especificaciones a cumplir o solo es un video de reporte o evidencia de lo realizado?

#### **RESPUESTA No.04.**

*El objetivo del apartado en referencia es poder socializar y generar discusiones con jóvenes sobre la campaña. No hay un mínimo de las actividades a implementar. El video que se requiere es para sistematizar el proceso y poder grabar las reacciones de las y los jóvenes asistentes. Para las gestiones de la implementación deberán considerar en su oferta las coordinaciones logísticas que consideren necesarias. Cabe mencionar que el Proyecto ya cuenta con roll ups y no es necesario reproducir material.*

#### **Pregunta No.05.**

**Respecto al objetivo de contratación**, agradeceremos detallar ¿cuál es el enfoque de las temáticas mencionadas, específicamente de la integridad, libertad de movimiento y la igualdad. Integridad a qué hace referencia?, ¿Libertad de movimiento hace referencia a libre movilidad o a movimientos sociales? Igualdad a qué se referiría, ¿igualdad de derechos entre hombres y mujeres o igualdad económica? Además quisiéramos consultarles si tienen datos o información referente a estas temáticas que podrán compartir para la definición de estrategia conceptual creativa y de medios.

#### **RESPUESTA No.05.**

*El enfoque de la campaña es de sensibilizar a la población sobre los derechos de integridad (en todos sus ámbitos), libertad de movimiento (migración) e igualdad. No se hace referencia a movimientos sociales. Sobre igualdad, se hace referencia a la igualdad de género. Pueden encontrar datos en los sitios web de las tres agencias de Naciones Unidas involucradas en el proyecto: ACNUR, OIM, y PNUD.*

#### **Pregunta No.06.**

**Respecto al numeral 7, personal propuesto.** ¿Puede sustituirse uno de los requeridos para incluir el perfil del creativo gráfico y puede agregarse perfil de estrategia digital? o debe ser cerrado a estos detallados?

#### **RESPUESTA No.06.**

No se puede sustituir. Pero lo pueden agregar perfiles.

**Pregunta No.07.**

**Sobre las condiciones generales del PNUD**, literal J, entrega tardía. ¿existe garantía de la expeditas aprobaciones por parte de los involucrados a las acciones del proyecto a fin de evitar retrasos en su ejecución o cómo se procede en caso de retraso a causa de trámites de validación por parte de los responsables de la contratación?

**RESPUESTA No.07.**

*Se podrá llegar a un acuerdo si hay un atraso por causa del responsable de la contratación.*

**Pregunta No.08.**

**En cuanto a la forma de pago, numeral 9.** Honorarios, se detallan tres pagos pero se enumeran 6 porcentuales y entregas, ¿Cómo se procedería? ¿se suman las entregas por mes o de otra manera? agradeceremos detallarlo.

**RESPUESTA No.08.**

*Los pagos se realizan con la aprobación de los productos que se mencionan el numeral 4, y el porcentaje de estos se detallan a continuación:*

Los honorarios por los presentes servicios distribuidos en cinco pagos que se realizarán de la siguiente forma:

- 25% contra entrega a satisfacción del primer producto
- 30% contra entrega a satisfacción del segundo producto
- 25% contra entrega a satisfacción del tercer producto
- 10% contra entrega a satisfacción de cuarto producto
- 10% contra entrega a satisfacción de quinto producto

**Pregunta No.09.**

Sobre la AutoDeclaración por escrito de que la empresa no está incluida en la Lista 1267/1989 del Consejo de Seguridad de la ONU, o en la lista de la División de Adquisiciones de la ONU o en cualquier otra lista suspensiva de la ONU, ¿hay un formato estipulado que nos pueden enviar en caso exista? este documento y los demás que se piden los puede firmar un Gerente de la Empresa (Ejemplo Director General de Cuentas) o tiene que firmarlo el Representante legal?

**RESPUESTA No.09.**

ES UN FORMATO LIBRE

**Pregunta No.10.**

Para la Copia de una referencia de un contrato terminado similar al de la solicitud de cotización y copia del contrato, ¿podemos entregar una carta de referencia del cliente, que certifique el trabajo similar que realizamos?

**RESPUESTA No.10.**

SI

**Pregunta No.11.**

¿Para los contratos que avalan la experiencia de la empresa en Digital y Atl podemos presentar cartas de los clientes que certifiquen los años de servicio y las recomendaciones? No podemos entregar contratos ya que contienen información confidencial y las cláusulas de los mismos no permiten compartir los documentos

**RESPUESTA No.11.**

SI PUEDE PRESENTAR CARTAS QUE CERTIFIQUEN LOS SERVICIOS REALIZADOS.

**Pregunta No.12.**

- Tienen un estimado o rango de inversión para el proyecto. O con qué porcentaje de digital y medios tradicionales les gustaría jugar. Entendemos que la propuesta que esperan recibir es para implementación únicamente , solo queremos confirmar este punto y detallar lo que esperan específicamente en la presentación de la oferta.

**RESPUESTA No.12.**

Confirmamos a través de la presente, que lo que se requiere es la implementación de la campaña, considerando lo establecido en el apartado del Alcance. Las normas de Naciones Unidas no permiten divulgar el rango de inversión para esta licitación. El presupuesto deberá ser elaborado por ustedes tomando en cuenta el alcance, donde se requiere que en los medios digitales y tradicionales tengan cobertura de un mes.

**Pregunta No.13.**

Con respecto a la parte de relaciones públicas, ¿tiene una cantidad mínima o en específico de eventos tanto en universidades como gestiones artísticas?

**RESPUESTA No.13.**

No hay un mínimo.

Antiguo Cuscatlán, 22 de noviembre de 2018.